

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL REGISTRO DE DIVORCIOS

La Dirección del Registro Civil (en lo sucesivo La Dirección) del Municipio de Valparaíso, Zacatecas, es la dependencia encargada de dejar constancia de los hechos o actos relativos al estado civil de las personas.

Los datos personales serán proporcionados por el titular de los mismos, con la finalidad de inscribir la sentencia de divorcio de una persona, sin requerir el consentimiento para su tratamiento, esto de conformidad con el artículo 16 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

Se informa al titular que se realizarán transferencias de los datos personales a la Dirección del Registro Civil del Estado de Zacatecas, para otorgar publicidad del acto inscrito ante el Registro Nacional de Población; para sin que se requiera el consentimiento expreso, esto por ser una obligación de conformidad a lo establecido en el artículo 16 fracción I de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

A través de los propios mecanismos de obtención de los datos personales el titular podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal a proporcionarlos, por lo que usted puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento en que solicita el servicio en manifiesto.

Si desea consultar el **Aviso de Privacidad Integral** estará disponible para su consulta en la página Oficial del Municipio de Valparaíso, Zacatecas, en la siguiente dirección <http://transparencia.presidenciavalparaiso.gob.mx>, en el Apartado de Avisos de Privacidad.